



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00154199-UNC-ME#FCQ- Desig. Recio Balsells

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente al Dr. Alejandro Iván RECIO BALSELLS, en un cargo de Profesora Asistente (DS) del mencionado Departamento, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2023 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el V^oB^o del Consejo Departamental;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a orden 13 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en orden 15;

Que el Dr. Recio Balsells reúne las condiciones académicas para ocupar un cargo de Profesor Asistente (DS) - en el Departamento de Química Orgánica de esta Facultad

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar interinamente al Dr. Alejandro Iván RECIO BALSELLS (DNI: 35.586.614), en un cargo de Profesor Asistente (DS) - código 115- en el Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, hasta el 31-03-2024.-

Artículo 2º: Dejar establecido que la designación interina dispuesta entrará en vigencia una vez que el Dr. Alejandro Iván RECIO BALSELLS (DNI: 35.586.614), haya cumplimentado con los requisitos establecidos en la Ord. 5/95 del H.C.S., y no antes del 01-04-2023.-

Artículo 3º: El Dr. Recio Balsells, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

CM.mes